

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN ESCUELAS DEPORTIVAS

Fecha y hora de celebración

20 de junio de 2022, siendo las 10:15 horas.

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real)

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Carlos Soler Acero, Concejal.

SECRETARIO

D. Juan Manuel Golderos Gómez, Administrativo.

VOCALES

D. Roberto Donoso Ramírez, Concejal.

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla, Secretario.

D. Manuel Ruiz Polaino, Interventor.

D^a. María Luisa Mayor Morente, Técnico Administración General.

D^a. María del Mar Montero Moreno, Administrativo.

Orden del día

1.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Propuesta adjudicación.

Por la Secretaría se informa a los asistentes de la convocatoria de la presente sesión con objeto de retomar la sesión celebrada con fecha 06/06/2022, la cual quedó suspendida a la espera de la emisión del correspondiente informe en relación con la proposición licitadora de la mercantil OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L., por si pudiera considerarse oferta con valores anormalmente bajos o desproporcionados.

Se da cuenta a los asistentes del contenido del informe emitido sobre la valoración de la oferta en la que se justifican las circunstancias por las que les permiten ejecutar dicha oferta en las condiciones y con los criterios que se señalan al respecto en el art. 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de acuerdo con lo acordado por la Mesa de contratación.

Tras la valoración realizada, concluye que el contrato podría ser realizado de forma satisfactoria conforme a la justificación de la valoración de la oferta presentada por parte del licitador.

Po otro lado, de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden 1.- OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L.. Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 10

Total puntuación: 10

Orden 2.- DXT BASE SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE CASTILLA-LA MANCHA

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 8.54

Total puntuación: 8.54

Orden 3.- WARTUNG APLICACIONES TECNICAS 2018, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 7.9

Total puntuación: 7.9

Orden 4.- TANDEM GESTION Y DEPORTE, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 7.78

Total puntuación: 7.78

A la vista de ello, la Mesa, por unanimidad de los asistentes, acuerda formular propuesta de adjudicación de la licitación de las Escuelas Deportivas a la proposición presentada por parte de la mercantil OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L., provista de CIF: B70493275, en la cantidad de 26.052,00 € + 5.470,92 € de IVA = 31.522,92 €, utilizando un único criterio de adjudicación que es el precio, de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

Se acuerda requerir a la empresa adjudicataria la presentación de la documentación justificativa de solvencia, garantía y demás documentación establecida en el artículo 159.4.4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Siendo las 10,30 horas del día de su comienzo, Yo, como Secretario de la Mesa de Contratación, certifico con el visto bueno del Presidente.

El Presidente,



Fdo.- José Carlos Soler Acero.

El Secretario de la Mesa de Contratación,



Fdo.- Juan Manuel Golderos Gómez.